

pulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de 1 de agosto de 1994.

Valencia, 2 de agosto de 1994.—El Diputado, Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerdá.

**20509** *RESOLUCION de 3 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección que se indica en la correspondiente convocatoria específica de las siguientes plazas vacantes incluidas en las ofertas de empleo público para 1992, 1993 y 1994, plazas de funcionarios de carrera:

Convocatoria específica número 10/93: Plaza de Oficial Conductor (oposición).

Convocatoria específica número 11/93: Plazas de Operarios de Servicios Múltiples (oposición).

Convocatoria específica número 1/94: Plazas de Bombero (oposición).

Convocatoria específica número 3/94: Plazas de Músico (oposición).

Convocatoria específica número 11/92: Plazas de Auxiliares Administrativos (oposición).

Las bases íntegras de estas convocatorias específicas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 6 de junio de 1994.

La regulación de estas convocatorias específicas se completa con la establecida en las convocatorias unitarias para plazas de funcionario de carrera y plazas de personal laboral, correspondientes a los ejercicios 1992, 1993 y 1994.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

La Coruña, 3 de agosto de 1994.—El Alcalde.

**20510** *RESOLUCION de 3 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 86, de fecha 22 de julio de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, la plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carrión de Calatrava, 3 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, Fernando Sobrino Iñacio.

**20511** *RESOLUCION de 3 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Psicólogo.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 84, del día 12 de julio de 1994, publicó las bases específicas por las que se regirá el concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Psicólogo de la plantilla laboral.

Las bases generales del concurso serán las que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 30 de abril de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.

**20512** *RESOLUCION de 3 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Terapeuta Ocupacional.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 84, de 12 de julio de 1994, publicó las bases específicas por las que se regirá el concurso-oposición para cubrir una plaza de Terapeuta Ocupacional de la plantilla de personal laboral.

Las bases generales del concurso serán las que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 30 de abril de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.

**20513** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 79, de 6 de julio de 1994, en sus páginas números 13 a la 22 (ambas inclusive), se publican íntegramente las bases para la provisión de diversas plazas, siendo las siguientes:

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Guardia del Cuerpo de Policía Local, mediante oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General, mediante oposición restringida.

El plazo de presentación de instancias para las diversas plazas será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Santa Cruz de Mudela, 4 de agosto de 1994.—El Alcalde, José Antonio López Aranda.